

# PROPUESTAS PARA UNA ESTRATEGIA DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Junio 2020



## PUNTO DE PARTIDA: ANTES DEL 13 DE MARZO DE 2020.

El escenario previo que teníamos antes de la crisis de COVID19 no era el más ideal.

- Teníamos más de 3 millones de personas desempleada en el país, 352.896. personas desempleadas en la Comunidad de Madrid en febrero de 2020.
- Una tasa de paro bastante superior a la que se tuvimos antes de la crisis económica de 2008.
- Un incremento prologado de la desigualdad, tanto durante los años de la crisis de 2008, como durante los años de la recuperación económica

Una parte importante de la sociedad seguía en exclusión social. El informe FOESSA recoge 8 millones de personas en situación de pobreza y exclusión social en España advirtiéndole que 6 millones de personas se encontraban en lo que se denominó “sociedad insegura” es decir, un grupo poblacional que, ante cualquier nueva crisis, cualquier cambio sustancial en sus condiciones de vida persona podían hacer que pasarán a formar parte de las personas en exclusión social.

En 2018, en la Comunidad de Madrid, el 33,7% de la población se encontraba en una situación de integración precaria, el 8,7% en una situación de exclusión moderada y el 7,4% en una situación de exclusión severa. En conjunto, las personas en situación de exclusión social representan el 16,2% de la población madrileña, lo que implica que casi una de cada seis personas –en torno a un millón de personas– está en 2018 en una situación de exclusión, ya sea moderada o severa, en la Comunidad de Madrid. (Informe FOESSA 2019).

Según el informe AROPE 2019, esta tasa de pobreza y/o exclusión social asciende a 19% de la población madrileña. En términos absolutos, la Comunidad de Madrid tiene algo más de 1,25 millones de personas en situación AROPE, unas 40.000 personas más que en el año 2008.

La desigualdad entre los más ricos y los más pobres es la más alta de España, debido, entre otras causas, a la notable caída de los ingresos de la población más pobre durante la crisis y posterior recuperación

El riesgo de exclusión social es más elevado entre los hogares sustentados por personas de mediana edad, mujeres, inmigrantes extracomunitarios y personas desempleadas, así como entre los hogares compuestos por familias numerosas y monoparentales

Los problemas relacionados con la vivienda tienen en Madrid un impacto importante. Por una parte, el 15,8% de la población madrileña se ha visto obligada a reducir los gastos de suministros de la vivienda (electricidad, agua, gas), el 13,6% los gastos de teléfono, televisión o internet, el 11,5% se ha visto sin dinero suficiente para el pago de gastos relacionados con la vivienda y el 9,1% ha tenido que hacer frente a avisos de corte en el suministro de luz, agua o teléfono. Por otra parte, el 14,6% de la población madrileña se encuentra en una situación de vivienda inadecuada y el 3,5% en una situación de vivienda insegura, En el caso de la población en situación de exclusión, el porcentaje de personas afectadas es mucho más elevado, 42,5% y el 9,7%, respectivamente.

## PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR UN ESPACIO DE RECONSTRUCCIÓN

- Espacio de trabajo con mirada transversal, perspectiva de género, sostenibilidad ambiental y holística en su ámbito social
- Desde el principio de colaboración público-social
- El diagnóstico de la realidad es participado y compartido, llegando a tener un acuerdo en su visión
- Flexibilidad administrativa desde la AAPP de la Comunidad de Madrid y la capacidad de respuesta inmediata por la proximidad de las entidades sociales de la CM
- Trabajo en Red y apuesta por lo comunitario

## La REALIDAD SOCIAL y las NUEVAS NECESIDADES.

Si bien el aspecto más destacado es la crisis sanitaria, que es general y afecta a todas las personas, las entidades del tercer sector sabemos que existen factores que afectan más a aquellas que están en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.

Esta crisis ha generado un impacto desigual entre las personas, y ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los modelos sociales y económicos del estado de bienestar

### **FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS:**

- Desempleo habido: nulo empleo en confinamiento, junto con dificultad para la búsqueda del mismo telemáticamente.
- Desempleo sobrevenido (ERTES, ERE) y trabajadoras en economía sumergida o temporal de mercadillos. Empleadas del Hogar sin empleo y sin hogar.
- Dificultades para cubrir las necesidades básicas, con especial incidencia en hogares monomarentales. Alimentación inadecuada,

### **DIFICULTADES HABITACIONALES en el confinamiento:**

- Hacinamientos en habitaciones.
- Desahucios invisibles: pérdida del alojamiento (habitaciones arrendadas sin contrato por miedo al contagio, por permanecer demasiadas personas en las viviendas).
- Dificultad para arrendar una habitación por miedo al contagio al no haber pruebas que indiquen que se ha pasado o no la enfermedad.
- Agravamiento del problema de acceso a la vivienda y a recursos residenciales de la población más vulnerada.
- Viviendas inadecuadas, poco preparadas para la vida familiar, por falta de espacio que han dificultado el teletrabajo, el estudio y el ocio durante el confinamiento.
- Dificultad para acceder a recursos de alojamiento de emergencia, especialmente en el caso de mujeres en situación de violencia y en convivencia, ante una agresión.
- Evidencia de que la red de atención a personas sin hogar es insuficiente, los dispositivos de camas no conectados a la necesidad de la totalidad de personas sin hogar. Falta de adaptación de los dispositivos a la realidad de los perfiles de sinhogarismo con problemas añadidos de adicciones y salud mental.

### **BRECHA DIGITAL:**

- Dificultades en el acceso y uso a las TICs.
- La falta de dispositivos digitales y/o conexión a internet provoca desinformación, retraso escolar, desconexión social.
- Falta de competencias digitales, lo que imposibilita las gestiones telemáticas y el acceso a plataformas educativas, laborales, sociales, etc.

## **SALUD**

- Alta propagación de COVID-19. Junto con el desconocimiento de la enfermedad y su sintomatología.
- Falta de equipos de protección individual para profesionales y particulares.
- Salud mental. La pandemia y el confinamiento ha provocado un impacto psicológico, con aumento de miedos, ansiedad, estrés, depresión, etc, generando secuelas psicológicas.
- Empeoramiento de la salud e incremento de morbilidad en situaciones vitales y habitacionales muy deterioradas.
- El confinamiento ha acentuado y visibilizado los graves problemas que se derivan de la falta de red de apoyo, la soledad no deseada, así como una infancia y adolescencia sin socialización
- Incidencia psico-emocional de los efectos de la pandemia y falta de acceso a asistencia psicológica gratuita o de bajo coste
- Incremento de las adicciones sin sustancia: asociados al incremento del uso de los teléfonos móviles o dispositivos. Las apuestas virtuales no se han suspendido en esta pandemia.
- Interrupción de tratamientos terapéuticos y ambulatorios en adicciones con sustancia durante el confinamiento y/o la situación de alarma

## **EDUCACIÓN:**

- Cierre repentino de centros educativos sin previsión de apertura, ni estructuración de medidas alternativas para la formación en domicilio.
- La educación en casa, basada fundamentalmente en recursos digitales ha sido inviable en muchos hogares. Una buena parte de las familias vulnerables, no solo no cuenta con los recursos digitales necesarios, sino que, aun teniéndolos, el propio alumnado o su núcleo familiar carecen de competencias digitales y conocimientos para utilizarlos de manera eficiente. La brecha digital se ha traducido en un verdadero apagón digital.
- Dificultades en muchos centros educativos para el seguimiento de los/as alumnos/as más descolgados. hay un riesgo grande de abandono (especialmente los que cumplen 16 años en 2020).
- Alumnos y padres desbordados con las tareas escolares y el aprendizaje online. Dificultades de los padres para apoyar y supervisar los deberes por desconocimiento de las materias, brecha digital o incompatibilidad de horario de teletrabajo.
- Incremento de la brecha educativa ante la falta de recursos materiales para el aprendizaje y de habilidades de enseñanza en la familia. No todos pueden seguir el ritmo.
- La brecha educativa es incluso mayor en zonas rurales.
- Falta de apoyos y estimulación en alumnos con necesidades educativas especiales.

## **APOROFOBIA**

- La polarización política y el agravamiento de la crisis social, nos sitúan ante un riesgo de incremento de xenofobia y aporofobia.

## **COOPERACION AL DESARROLLO ante una pandemia mundial**

- La Comunidad de Madrid no dispone fondos, habiendo desapareciendo en los últimos años de la política social.
- Acentúan los problemas jurídicos, administrativos, búsqueda de empleo y vivienda a personas migrantes, adolescentes tutelados/as y peticionarias de asilo/refugio.

## **INCREMENTO DE LA VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS:**

Esta crisis ha generado un impacto desigual entre las personas. La crisis afecta de forma general a todos los grupos de sexo y edad, sin embargo, las personas más afectadas han sido las personas más vulnerables, ante las situaciones sobrevenidas de pandemia

Por perfiles, recogemos

### **FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA:**

- Dificultades en las familias respecto a pautas para la gestión de dinámica de relación con hijos/as menores de edad: manejo de límites, acompañamiento escolar, refuerzo y castigo, negociación, sobreexposición a pantallas (tablet, móvil, ordenador).
- Dificultades en las familias para crear rutinas básicas con sus hijos/as adolescentes (horas de acostarse, levantarse, rutinas de higiene, alimentación, ocio, ejercicio físico, etc.).
- Incremento de los conflictos familiares (inicio de procedimientos de medidas paterno filiales, guarda, custodia y alimentos, separación y divorcio) y desconocimiento de los derechos que les corresponden.
- Persona y familias con duelo no resuelto.
- Personas y/o familias acogidas y/o solicitantes de Protección Internacional.
- Con problemas escolares y de cuidados por la vuelta al trabajo de sus tutores/as y con secuelas por el proceso de confinamiento, muy agravadas en unidades familiares con algún tipo de violencia.
- Alimentación inadecuada, falta de ejercicio físico, con especial incidencia en la infancia y en la adolescencia.
- Adolescentes tutelados/as en relación a su mayoría de edad.
- Se han incrementado los síntomas de depresión, ansiedad o inquietud por la incertidumbre derivada de la crisis del covid-19, entre los jóvenes

### **PERSONAS SIN HOGAR:**

- Alojamientos temporales en confinamiento como respuesta de emergencia. Fin de la emergencia, y por tanto, traslados a otros alojamientos o vuelta a la calle.
- Incremento de personas sin alojamiento como consecuencia de la crisis COVID-19 (falta de alquileres y falta de ingresos para hacer frente a los pagos)
- Dificultades de alojamientos para personas en situación de calle con adicciones: incremento de consumo (adulterado) y adicciones sin sustancia (juego on line), sobre todo en las personas más jóvenes.

### **VIOLENCIA CONTRA LAS MUJER:**

- Aumento de víctimas de violencia de género, con especial incidencia en mujeres mayores de 65, mujeres con discapacidad y población adolescente tras el desconfinamiento.
- La mujer ha sido la que ha vuelto a soportar la mayor parte de las cargas familiares en esta situación excepcional en la que el confinamiento, ha puesto de manifiesto

que la conciliación debe ser también corresponsable y compartida, así como respaldada por los recursos públicos y asociativos.

- Mujeres con cargas familiares no compartidas.
- Importante incremento en las situaciones de confinamiento de las violencias contra la mujer; tanto de la violencia de género en pareja y expareja, trata, servicio doméstico, así como de la violencia intrafamiliar.
- Mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata, abandonadas y sin recursos, o expuestas de manera constante al COVID al haber sido obligadas a seguir ejerciendo, en caso de algunos pisos.

### **PERSONAS MAYORES:**

- Problemático aislamiento de personas mayores en residencias.
- Personas mayores solas sin apoyo familiar, dificultades de socialización por el cierre de centros de mayores;
- Personas mayores sin soporte familiar, con problemas graves de salud mental y/o deterioro cognitivo moderado-grave, en situación de desprotección y riesgo para su integridad física, sin contacto con servicios públicos de salud ni sociales.

## EL PAPEL DEL TERCER SECTOR

Ante la situación especial que la pandemia producida por el COVID-19 ha generado en la Comunidad de Madrid, nuestro país y el mundo en general, las entidades de acción social y cooperación han estado, y están dando respuesta, para aportar soluciones frente a la crisis sanitaria, social y financiera sin precedentes.

En esta realidad, y sus consecuencias, las entidades del Tercer Sector:

- Son reconocidas socialmente, pero no a nivel gubernamental ni institucional.
- Actúan ante la situación de emergencia social desde inestabilidad financiera y la incertidumbre jurídica-administrativa de los programas que se están desarrollando con adaptaciones significativas generadas por la crisis de COVID-19 y el establecimiento del estado de alarma.
- Reciben una gran demanda de necesidades básicas de personas en exclusión.
- Detectan nuevas necesidades y personas que recurren a los servicios por primera vez, gracias al trabajo de proximidad
- Generan redes de solidaridad desarrollando adaptaciones inmediatas de los recursos, programas y proyectos para atender a la emergencia y a la crisis social, sin tener un apoyo coordinado con las AAPP.
- Desarrollan multitud de iniciativas sociales surgidas de las solidaridades individual, vecinal y empresarial.
- Encauzan la participación activa en la iniciativa privada de la sociedad civil organizada.
- Sufren la falta de coordinación entre entidades vecinales, entidades sociales y AAPP (corporaciones locales).

## PROPUESTAS PARA UNA ESTRATEGIA DE RECONSTRUCCION:

Ante la pandemia del coronavirus COVID-19 y la crisis sanitaria, económica y social que ha producido, desde la Plataforma del Tercer Sector de Madrid planteamos 25 medidas en las que las personas, su vida y cuidado se ponen en el centro de las políticas sociales, económicas y sanitarias, y que contienen perspectiva de género y diversidad. Entendemos que estas medidas deben formar parte de un Plan Global para la reconstrucción que dependa de la Consejería de Presidencia, y que, siguiendo la Agenda 2030 incluya a todas la Consejerías para hacer un abordaje integral, en el que se trabaje con el Tercer Sector de Madrid como agente esencial para la reconstrucción.

La crisis COVID-19 ha evidenciado una sociedad desigual con una pobreza estructural y multidimensional que impide a las personas afectadas, cualquier tipo de desarrollo personal, laboral o social. Por ello el proceso de reconstrucción que debe abordar la Comunidad de Madrid tras la crisis de la COVID-19 debe garantizar una respuesta rápida e ir a la raíz de algunos de los problemas estructurales que ha acentuado la crisis.

Proponemos, por tanto, medidas que contribuyan a:

1. **Garantizar un sistema de protección y de rentas mínimas que minimice la pobreza extrema**
  - Agilizando la gestión del recién aprobado Ingreso Mínimo Vital y reduciendo los tiempos de gestión de la Renta Mínima de Inserción, velando por el acceso de personas en situación de extrema exclusión.
  - **Incrementando las cuantías de la prestación básica y de los complementos variables** para que respondan a la particular situación de la región y sus costes de vida: complementos a la vivienda, por hijo a cargo, por transporte, etc. Aplicando como tope de la prestación RMI la cuantía efectiva del Salario Mínimo Interprofesional para el año en curso, eliminando el procedimiento de fiscalización previa, y ampliando un 20% el presupuesto para financiar proyectos de Integración.
2. **Mejorar el sistema de emergencia social** a través de un fondo extraordinario que garantice la cobertura de necesidades básicas con un sistema coordinado entre las administraciones y las entidades sociales, para hacer frente a los efectos de la crisis en los colectivos más vulnerables. Garantizar la participación activa del Tercer Sector en las mesas de emergencia y en la planificación de las medidas de desescalada, y de prevención ante posibles brotes.

Además, se proponen medidas específicas para minimizar las consecuencias de la crisis post COVID en distintos ámbitos:

### EMPLEO

3. Ampliar en **6 meses más las medidas extraordinarias** en materia de **protección por desempleo** aprobadas por el estado en los RD ley8/2020 y RD Ley 15/2020.
4. **Garantizar el acceso al empleo** a los colectivos más golpeados por el COVID-19, asegurando condiciones laborales dignas.

- **Incrementando la financiación para programas** de inserción sociolaboral y de inclusión social, y reactivando medidas adaptadas de formación, capacitación y acceso al empleo por cuenta ajena, **a través de itinerarios personalizados**, favoreciendo de manera específica la incorporación a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.
  - Activando el **empleo protegido**, garantizando el cumplimiento de las cuotas de reserva para personas con discapacidad y/o en situación de protección social, así como la inclusión de cláusulas sociales y reserva de mercados en todo el proceso de contratación pública, que permite la a Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017 de 8 de noviembre)
5. **Establecer planes de conciliación familiar y laboral en las empresas, administraciones y tercer sector**, para lograr la corresponsabilidad y evitar el aumento de la brecha de género con especial atención a familias monomarentales/monoparentales y con **regulación del teletrabajo**.

## VIVIENDA

6. **Garantizar la no pérdida de vivienda** a través de Servicios Sociales, en coordinación con las entidades del Tercer Sector, **con programas de detección temprana de pérdida de vivienda** y respuestas habitacionales.
7. Garantizar el acceso a la vivienda
- **Aumentar** hasta un 10% el parque de vivienda pública asequible, y movilice la vivienda vacía.
  - **Ampliación de plazas estables de alojamiento** para las personas en situación de exclusión residencial y de mayor desventaja social, Manteniendo el número de plazas generadas en la emergencia para que nadie se vea abocada a vivir en la calle incluyendo modelos habitacionales diversos como albergues, housing first, housing led, pisos con acompañamiento, alojamientos de tránsito con acompañamiento.
8. Implementar un plan de emergencia de intervención y rehabilitación de barrios en situación de alta vulnerabilidad, con erradicación del chabolismo.

## SALUD

9. Garantizar la protección del derecho a la salud de todas las personas, independientemente de su situación administrativa.
- **Facilitar de acceso a las EPI a través de la Tarjeta Sanitaria** (especialmente mascarillas) a las personas en situación de vulnerabilidad. La imposibilidad de acceso supondría la no protección de las personas más vulnerables y la generación de focos transmisores de COVID19.
  - Dotar de las medidas legislativas y reglamentarias necesarias para garantizar la universalidad del acceso a la asistencia sanitaria y revertir las medidas que han supuesto una merma en la salud pública
10. Reforzar los sistemas de detección, prevención y atención de problemas de salud mental y adicciones provocados por la crisis del COVID.

## **EDUCACIÓN:**

11. **Ampliar el presupuesto de becas y ayudas** para el curso 2020-2021, ante el incremento de situaciones de vulnerabilidad.
12. **Ampliar los programas de apoyo educativo**, con profesorado de apoyo, para minimizar el retraso en el avance de aprendizaje del alumnado desconectado con el parón COVID-19
13. Crear programas conjuntos de intervención socio educativa entre los centros y las entidades sociales. Programas de la escuela formal y no formal que tengan continuidad durante todo el 2020/21.

## **BRECHA DIGITAL:**

14. Reducir la brecha digital que afecta ya al alumnado y personas en situación de vulnerabilidad es necesario poner en marcha medidas para:
  - **Crear un Parque Tecnológico** que permita **proveer de dispositivos electrónicos con acceso a internet** a las familias y dotar del **equipamiento informático** necesario en las aulas, mediante plan de reacondicionamiento, recuperación y prestamos de dispositivos electrónicos usados, a través de economía circular.
  - Dotar de **competencias digitales**, tanto a niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, así como adultos y mayores.
  - Crear programas de acompañamiento a gestiones telemáticas relacionadas con acceso a derechos.

## **FAMILIAS, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

15. **Ampliar los servicios de mediación y terapia familiar**, para apoyar el desarrollo integral de las/os hijas/os y la resolución de conflictos de ámbito intrafamiliar
16. **Apertura de los espacios de ocio, recreo y relaciones sociales** para niños, niñas y adolescentes con todas las garantías de salud, limpieza y desinfección diarias. Abrir escuelas de verano con **normativa específica para favorecer los campamentos** de verano, salidas, apertura de piscinas con horarios especiales para ellos/as, etc.

## **VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES**

17. Refuerzo e incremento del acompañamiento social, laboral y psicológico a las mujeres y niños/niñas que sufren de violencia de género, pareja y expareja, y otras violencias de género hacia las mujeres, con atención a mujeres migrantes, así como proveerles de plazas de alojamiento.
18. Crear programas de prevención y detección temprana de trata.

## **PERSONAS MAYORES:**

19. **Programa de Apoyo Covid19 para mayores de 65 años:** para el abordaje de la soledad, aislamiento de personas mayores y la prevención de la salud, en colaboración con las entidades del tercer sector.
  - Mejora del Acompañamiento social
  - Prevención en domicilio (pautas de higiene)
  - Atención domiciliaria (salud, alimentación, cuidados)
  - **Generar nuevas propuestas habitacionales** adaptadas a perfiles más vulnerables como las mujeres mayores de 65 años con programas de Cohousing
20. Reestructuración de los protocolos de salud en Residencias.

### **TERCER SECTOR:**

21. **Reconocer al Tercer Sector como agente clave** en la configuración de las políticas sociales y en la ejecución de los servicios sociales en la Comunidad de Madrid, y en el papel desempeñado durante esta crisis y la respuesta dada a la ciudadanía
22. **Crear de un fondo de contingencia** social para la financiación /compensación de gastos sobrevenidos de las entidades con apoyo para las inversiones necesarias e implementación de las medidas post COVID en los centros de atención social. Apoyo al pago del alquiler de locales para entidades sociales durante el estado de alarma, así como reducción de cuotas de alquiler o período de carencias en el pago de las mismas.
23. **Garantizar la liquidez** de las entidades sociales a través del pago íntegro e inmediato de los servicios concertados y promovidos como respuesta a esta crisis.
24. Flexibilizar la gestión administrativa en los programas subvencionados.:
  - **Publicación y agilización urgente** de los trámites de las convocatorias de subvenciones pendientes de convocarse en 2020.
  - **No solicitar intereses de demora**, ante la devolución de cantidad por el incumplimiento de los objetivos en las actividades subvencionadas dado que la situación de pandemia así lo aconseja, eximiendo de responsabilidad en el cumplimiento de obligaciones que no ha sido posible llevar a cabo por causa de fuerza mayor.
25. **Reconstrucción social Sí pero COMUNITARIA también.** La cohesión social y el trabajo en red desde una perspectiva de desarrollo comunitario es invertir en futuro